

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN**  
**(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

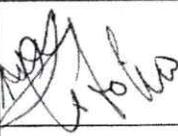
En San Bernardo 10 de MARZO del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de adelanto El nocedal N°1 establecida con fecha 05 de Enero del año 2025, informa que con fecha 05 de MARZO del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 50

Presidente: Teresa Farias Gajardo  
 Secretario: Patricia Melo Vasquez  
 Tesorero: U. Elena Nuñez Arroyuna  
 Director Suplente: Rosa Caceres Carter  
 Director Suplente: Eduina Fuentes llanos  
 Director Suplente: Carmen Quezada Valdes

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Silvia Rojas Jimenez</u>		
2	<u>Catalina Palme Melo</u>		
3	<u>Victoria Melo Vasquez</u>		<u>V.M</u>

